Paso 2

Organizar la Comisión de Protección Escolar

Este paso permite construir los pilares en los que se sostendrá el Plan de Protección Escolar, consiste en organizar a las y los miembros de la comunidad educativa, en los distintos comités que integran la Comisión de Protección Escolar.

2.1 Puntos de partida para la organización

Con el personal, las y los alumnos informados, sensibilizados y motivados para participar en el Plan de Protección Escolar, se procede a organizar la Comisión de Protección Escolar.

La selección de los miembros que integrarán los comités, tiene que hacerse cuidadosamente, a fin de que los/as docentes y alumnos/as que los integren, estén realmente interesados.

Obviamente las y los docentes deberán cumplir ciertos criterios para integrar la Comisión. Algunos de ellos son:

- Identificación y compromiso con el centro educativo.
- Iniciativa y habilidad para el trabajo en equipo.
- Idoneidad para desarrollar las actividades de acuerdo con las funciones de los comités.
- Participación voluntaria.
- Con buenas relaciones interpersonales.

En lo que respecta a la participación del alumnado, es importante considerar algunos criterios tales como:

- Estudiantes desde tercer grado de educación básica.
- Responsables y con liderazgo en el centro educativo.
- Con actitudes y aptitudes para realizar actividades del Plan.
- Con disposición a trabajar en equipo.

Nosotros jugamos un papel clave, le damos vidá al Plan de Protección Escolar.

2.2 Integración de la Comisión de Protección Escolar

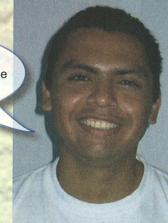
La Comisión de Protección Escolar, está integrada por El director/a del centro educativo, coordinador/a general, coordinadores/as y miembros de los comités que el centro educativo haya considerado establecer, de acuerdo a su modalidad de administración escolar, El director/a del centro educativo como máxima autoridad deberá nombrar a un Coordinador General.

La organización de los comités estará en función de la población escolar y personal docente. Los centros educativos que poseen una gran población escolar, pueden nombrar subcoordinadores y comisiones por nivel educativo.

 Establecer la organización que dirigirá, ejecutará y evaluará el Plan de Protección Escolar.

Objetivos

 Integrar a los miembros idóneos de la comunidad educativa en los distintos comités de la Comisión de Protección Escolar.



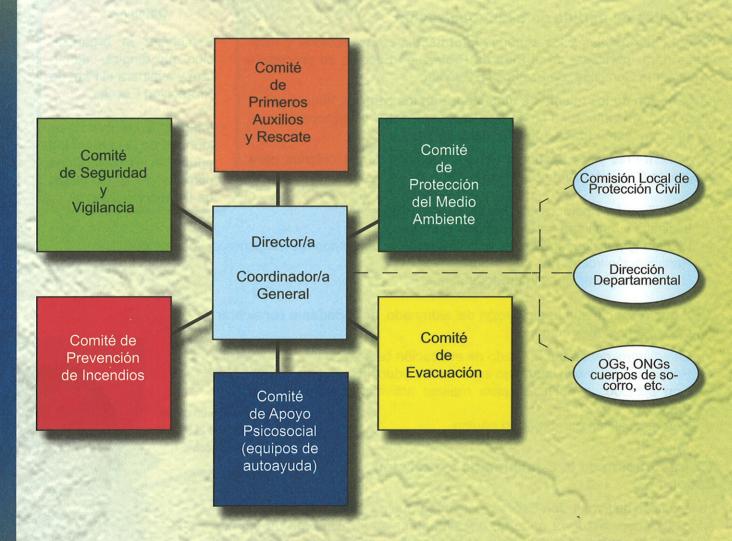
2.2.1 Integrantes de la comisión

- Director o directora del centro educativo.
- * Coordinador/a General.
- Coordinadores de comités: docentes voluntarios.
- * Miembros de los comités: alumnas y alumnos.

Los padres y madres de familia, y otros miembros de la comunidad, pueden apoyar a la Comisión en las distintas acciones que realicen los docentes y alumnos, así como, para actuar antes, durante y después de una emergencia o un evento adverso.

2.3 Organigrama de la Comisión de Protección Escolar

El organigrama es la estructura de trabajo de la Comisión, en la que se representan los comités integrantes y sus relaciones de coordinación y cooperación.



2.4 Funciones generales del Coordinador/a General y coordinadores de comités

En la Comisión de Protección Escolar, todas y todos, cumplen funciones importantes, sin embargo, hay algunas vitales que realizan los coordinadores/as estas son:

2.4.1 Funciónes del Coordinador/a General

- Facilita la elaboración y ejecución participativa del Plan de Protección Escolar.
- Convoca a reuniones ordinarias y extraordinarias a las y los miembros de los comités.
- Coordina acciones con las comisiones municipal y local (comunitario) de protección civil, organizaciones públicas y privadas, cuerpos de socorro y otras entidades.

- Promueve la evaluación y actualización participativa del Plan de Protección Escolar anualmente o cuando se requiera.
- Coordina y supervisa las diferentes acciones de los comités que integran la Comisión.
- Coordina acciones y gestiona recursos con el CDE, ACE, CECE, según la modalidad de administración escolar local y, con la dirección departamental de educación, aspectos relacionados con la elaboración y ejecución del Plan de Protección Escolar.
- Promueve la divulgación del Plan de Protección Escolar.
- Da informes a las autoridades correspondientes sobre el desarrollo del Plan y especialmente de las decisiones que se toman en la institución.

Distintivo del Coordinador/a General en caso de emergencia

En casos de emergencia, el coordinador/a usará un brazalete de color blanco, con un círculo con los colores que representan a los comités que se activan en esos casos, identificados por los colores amarillo, rojo, anaranjado, verde (oscuro y claro) y azul.



2.4.2 Funciónes de Coordinadores de Comités

- Participan en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Protección Escolar.
- Promueven la capacitación de las y los integrantes de su comité.
- Brindan lineamientos claros para realizar las actividades y promueven el trabajo en equipo.
- Se responsabilizan de las acciones que su comité desarrolla en el marco del Plan.
- Presentan informes sobre el avance de trabajo y logros de su comité al coordinador/a general.

2.4.3 Funciones de los comités de protección escolar

a) Comité de Protección del Medio Ambiente

Integrantes	Funciones	Distintivo
Un alumno/a por aula, personal docente y administrativo, padre y madre de familia, promotor de salud, coordinador/a.	Concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de reducir la vulnerabilidad ambiental para evitar desastres o disminuir sus daños. Identificar, eliminar y monitorear focos de contaminación ambiental para reducir riesgos a enfermedades. (Basureros, agua estancada, objetos inservibles, etc.) Identificar el estado de los recursos naturales del centro educativo, para realizar acciones encaminadas a mejorarlos, protegerlos y realizar las acciones necesarias para que éstos no se conviertan en factores de riesgo para la comunidad educativa.	El coordinador/a del comité usará un brazalete color blanco con un círculo verde oscuro en el centro en la manga derecha de la camisa o blusa Las y los miembros del comité usarán un brazalete color blanco con un triángulo color verde oscuro en la manga derecha de la camisa o blusa.

b) Comité de Seguridad y Vigilancia

Integrantes:	Funciones	Distintivo
Dos o más alumnos/as por aula, de preferen- cia de tercer ciclo y ba- chillerato, un docente coordinador/a.	Identificar amenazas y riesgos para reducirlos y/o eliminarlos. Realizar reconocimiento de vías y rutas de salida del centro, velar porque se mantengan en buen estado. Apoyar en la evacuación de la población escolar en caso de emergencia y/ o desastres. Mantener el orden y prevenir saqueos en	El coordinador/a del comité usará un brazalete color blanco con un círculo color verde claro en el centro en la manga derecha de la camisa o blusa Las y los miembros del comité usarán un brazalete color blanco con un triángulo color verde claro en la manga derecha de la camisa o blusa.
	la institución en casos de eventos adversos.	Control of the second of the control

c) Comité de Evacuación

	Integrantes:	Funciones	Distintivo
(Dos o más alumnos/as, 1 docente por aula, coordi- nador/a.	Elaborar el plan de trabajo. Diseñar las estrategias de evacuación utilizando el mapa de las rutas de evacuación. Facilitar la movilización de las y los	El coordinador/a del comité usará un brazalete color blanco con un círculo color amarillo en el centro en la manga derecha de la camisa o blusa Las y los miembros del comité usarán un brazalete color blanco con un
		alumnos en forma rápida y segura a las zonas de seguridad identificadas, evitando que se provoque pánico.	rán un brazalete color blanco con un triángulo color amarillo en la manga derecha de la camisa o blusa.

d) Primeros Auxilios y Rescate

Integrantes:	Funciones	Distintivo
Uno o dos alumnos/as por aula, personal docente y administrativo, coordinador/a.	Elaborar un plan de trabajo de acuerdo a las actividades establecidas en el Plan de Protección Escolar. Programar y participar en actividades de capacitación sobre primeros auxilios y rescate.	El coordinador/a del comité usará un brazalete color blanco con un círculo color anaranjado en el centro en la manga derecha de la camisa o blusa Las y los miembros del comité usarán un brazalete color blanco con un triángulo color anaranjado en la manga derecha de la camisa o blusa.

e) Comité de Prevención de Incendios

Integrantes:	Funciones	Distintivo
Dos o más alumnos/as por aula, 1 docente	Elaborar el plan de trabajo. Definir acciones para prevenir incendios. Coordinar con el Cuerpo de Bomberos de El Salvador, la capacitación para la prevención de incendios y las acciones a realizar en caso de que sucedan.	El coordinador/a del comité usará un brazalete color blanco con un círculo color rojo en el centro en la manga derecha de la camisa o blusa Las y los miembros del comité usarán un brazalete color blanco con un triángulo rojo claro en la manga derecha de la camisa o blusa.

f) Comité de Apoyo Psicosocial (Equipos de Autoayuda)

Integrantes:	Funciones	Distintivo
Alumnos/as de tercer ci- clo bachillerato, docentes y coordinador/a.	Mantener la serenidad y la calma en la población escolar. Dar confianza a las y los alumnos, acercándoseles y dándoles ánimo. Permitir que las y los alumnos expresen sus sentimientos (individuales y colectivos).	El coordinador/a del comité usará un brazalete color blanco con un círculo color azul en el centro en la manga derecha de la camisa o blusa Las y los miembros del comité usarán un brazalete color blanco con un triángulo color azul en la manga derecha de la camisa o blusa.
ет вогу зебесный до е	Organizar actividades de grupo, jue- gos, cantos y otras actividades de en- tretenimiento y relajamiento.	ncallis individualist sociales exidentes de securitarios establistas de securitarios de securi
Alto thip solls aspen auteouts betimines asterifisou action acti	Coordinar la capacitación en primeros auxilios psicológicos. Brindar asistencia oportuna.	Caeferra el situación de ogua espesión de la componi

2.5 Relaciones de coordinación y de apoyo de la Comisión

El coordinador/a realiza gestiones para establecer relaciones de trabajo con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en la localidad, para que éstas participen y apoyen la elaboración y ejecución del Plan de Protección Escolar, entre éstas se tienen:

- Comisión municipal.
- Comisión comunal de protección civil.
- Comisión local de protección civil.
- Cruz Roja, Bomberos, Cruz Verde, Unidad de Salud, Policía Nacional Civil, Ejército Nacional o Fuerza Armada y otros.



Capacitar a las comisiones, es un ejemplo de relaciones de cooperación. (Foto cortesía de Cruz Roja Salvadoreña)